

ECO DE AlicantE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1018.

Viernes 18 de Agosto 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

Continúa la suscripción promovida para atender á los pobres enfermos del vecino pueblo de Villafranca

	Reales.
Suma anterior	1367
D. Francisco Diaz	40
José María Lopez	40
Nicolás Almiñana	20
Francisco de S. Orts	100
Joaquín Guardia	10
Miguel Guardiola	10
Juan Javaloyes	20
Eduardo Lobrevilla	4
José Verano	20
Javier Lausat	20
Leopoldo Lausat	20
José María Celdrán	10
Jorge Barrera	10
Joaquín Careta	20
Bartolomé Felani	12
Francisco Carbonell	20
Francisco Paris	20
Lorenzo Bordueq	5
Antonio Berduq	5
Miguel Bonanza	8
José Bueno	20
Total	1801

PROCESO DE LA INSURRECCION

DE PARIS.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERCIER.

Acusacion fiscal.

Audiencia del 7 de agosto.

Pocos pormenores puedo añadir á los dados ayer sobre este primer acto del gran drama judicial que se está representando en Versalles.

Los alrededores del Tribunal marcial se hallaban enjambados de curiosos del pueblo; pero en la sala del consejo habia escasa concurrencia. Los Diputados no pasaban de 30; entre ellos figuraba el general Chanzy como testigo.

En la tribuna de la prensa se afecta mucha compostura. Nadie saluda á los acusados, lo cual parece disgustar al familiar y vaporoso *Ptipe en bois*, que en Tours tuvo el aplomo de ofrecer una copa al embajador de Inglaterra sobre su mesa de despacho, mientras éste esperaba que Gambetta le recibiese.

La joven modesta, de quien ayer habló como testigo, es la viuda Lerroy, manco de Urboin.

Cuando llegaron los acusados, el público apareció muy asombrado de los jóvenes que son la mayoría de ellos. La actitud de estos es digna y modesta en general. A medida que se presenta la ocasion de hablar de cada cual, haremos su retrato.

La sesion que reseñé careció de interés dramático, pues se consumió en la lectura del acta de acusacion general, y de las parciales que voy estrayendo en la primera parte de estas correspondencias.

Se hizo la identificacion oral de los acusados, que no ofrecian incidentes; más durante la lectura del acta se notó con escándalo que Ferré, Assi, Urbain, y Regere, que leían á su vez el *Figaro*, resumen los pasajes más trágicos de dicho documento. Billioray retrata con un lápiz á sus jueces, este espectáculo es indecente.

FOLLETTIN.

13

VARIAR DE RUMBO.

(Continuacion)

llegamos á la puerta de la calle.—Por fin llegó la hora, me contestó con un tono que me hizo temblar, ó mister Bedford ó yo; ya no hay remedio. Traté de calmar su exaltacion pero me convencí de la inutilidad de mi propósito y callé. Estuvimos como una media hora esperando en la acera de enfrente de la casa de Olazábal, la salida de mister Bedford. Apenas éste puso los pies en la calle cuando Luis se le acercó y le dijo:—Caballero, la ofensa que V. me ha inferido hace poco, viene á poner el colmo á la adersion que V. me inspira desde que le conozco. Hace mucho tiempo que V. y yo nos odiamos mortalmente, y es necesario que acabemos de una vez, y que lo que en Córdoba evitó la amistosa intervencion de una persona á quien yo aprecio mucho, tenga por fin lugar aquí y lo más antes posible.

Guillermo se limitó á contestar: esto y pronto. Poco despues quedó pactado el duelo el cual ha tenido lugar esta mañana muy temprano en las afueras de Sevilla, á pistola y con funesto resultado para Luis, segun he dicho á V. al principio de esta carta. El caballero Bedford ha tenido la fortuna de salir ileso.

Luis ha pasado la mañana con bastante in-

Un defensor pidió y obtuvo que los acusados comunicen entre sí para concertar su defensa colectiva.

Terminada la lectura de las acusaciones fiscales, se llamó á los testigos (150), entre ellos muchos sacerdotes, hermanos de las escuelas cristianas, carceleros, etc., escapados milagrosamente de la matanza. Algunos acusados los apostrofan al ser nombrados.

M. Lachaud, abogado de Coubert, pide se cite al ministro J. Simon como testigo. Se autoriza la cita en la forma de derecho.

Otro abogado pide que se declare incompetente el tribunal.

Tras debate oral y consulta, se decide no há lugar á tomarse en consideracion esta súplica.

Son las cinco y media; se suspende la sesion y se cita para mañana.

Audiencia del 8 de Agosto.

Sesion interesante.

A las doce en punto empiezan los debates con el aparato militar de costumbre.

Al empezar, mas de la mitad de los asientos están vacios.

Hoy cada acusado está separado de su vecino por un gendarme, con el fin de que no cometan como ayer actos inconvenientes.

La tribuna de la prensa, cuajada.

Los interrogatorios empiezan por Ferré, cuya acta de acusacion especial remitiré mañana, asi como sus principales respuestas.

Por hoy señalaré dos incidentes notables.

Grande y ardiente debate entre el fiscal y los defensores sobre la peticion de ayer para que el Consejo se declarara incompetente.

Palabras ágras cambiadas.

El otro episodio ocurre en el interrogatorio de Ferré, cuya arrogancia es extrema. Rehusa responder al Presidente, y sus negativas secas, incisivas é insolentes van subrayadas por sonrisas desdenosas.

El efecto producido por tanta insolencia es deplorabile. El público murmura.

El Presidente muestra gran calma y moderacion.

El Presidente lee los interrogatorios escritos, á los que Ferré rehusó responder, y al llegar á la orden de quemar el ministerio de Hacienda, firmada por el acusado, este protesta y trata la acusacion de calumnia y al juez de indigno.

Dice que este documento es obra de algun enemigo suyo, de algun agente de policia del imperio; que no hay mas que confrontarlo con otros para ver que la firma es falsa, y tras largas explicaciones concluye diciendo es indigno que la justicia haya hecho publicar este escrito en los diarios para indisponer la opinion contra él.

El fiscal protesta contra la palabra indigno.

El presidente dice que la orden se halló en el bolsillo de un insurrecto muerto en el Palais Royal.

El acusado insiste en que es falsa, y vuelve á hablar largamente, asegurando que si no lo fuese no lo diria, pues tiene el valor de sus actos.

Ferré habla mucho y con osadía. Es un hombrecillo moreno, nervioso y de mala catadura. Su fisonomía es atrozmente antipática; su acento y la expresion de su boca son sardónicos. Su aspecto el de un hombre encobrizado. Su nariz de toro, acentúa el aire siniestro de esta fisonomía, en la que se reflejan los mas bajos instintos.

El efecto producido por tanta insolencia es deplorabile. El público murmura.

El Presidente muestra gran calma y moderacion.

El Presidente lee los interrogatorios escritos, á los que Ferré rehusó responder, y al llegar á la orden de quemar el ministerio de Hacienda, firmada por el acusado, este protesta y trata la acusacion de calumnia y al juez de indigno.

Dice que este documento es obra de algun enemigo suyo, de algun agente de policia del imperio; que no hay mas que confrontarlo con otros para ver que la firma es falsa, y tras largas explicaciones concluye diciendo es indigno que la justicia haya hecho publicar este escrito en los diarios para indisponer la opinion contra él.

El fiscal protesta contra la palabra indigno.

El presidente dice que la orden se halló en el bolsillo de un insurrecto muerto en el Palais Royal.

El acusado insiste en que es falsa, y vuelve á hablar largamente, asegurando que si no lo fuese no lo diria, pues tiene el valor de sus actos.

Ferré habla mucho y con osadía. Es un hombrecillo moreno, nervioso y de mala catadura. Su fisonomía es atrozmente antipática; su acento y la expresion de su boca son sardónicos. Su aspecto el de un hombre encobrizado. Su nariz de toro, acentúa el aire siniestro de esta fisonomía, en la que se reflejan los mas bajos instintos.

El efecto producido por tanta insolencia es deplorabile. El público murmura.

El Presidente muestra gran calma y moderacion.

El Presidente lee los interrogatorios escritos, á los que Ferré rehusó responder, y al llegar á la orden de quemar el ministerio de Hacienda, firmada por el acusado, este protesta y trata la acusacion de calumnia y al juez de indigno.

Dice que este documento es obra de algun enemigo suyo, de algun agente de policia del imperio; que no hay mas que confrontarlo con otros para ver que la firma es falsa, y tras largas explicaciones concluye diciendo es indigno que la justicia haya hecho publicar este escrito en los diarios para indisponer la opinion contra él.

El fiscal protesta contra la palabra indigno.

El presidente dice que la orden se halló en el bolsillo de un insurrecto muerto en el Palais Royal.

El acusado insiste en que es falsa, y vuelve á hablar largamente, asegurando que si no lo fuese no lo diria, pues tiene el valor de sus actos.

Ferré habla mucho y con osadía. Es un hombrecillo moreno, nervioso y de mala catadura. Su fisonomía es atrozmente antipática; su acento y la expresion de su boca son sardónicos. Su aspecto el de un hombre encobrizado. Su nariz de toro, acentúa el aire siniestro de esta fisonomía, en la que se reflejan los mas bajos instintos.

El efecto producido por tanta insolencia es deplorabile. El público murmura.

El Presidente muestra gran calma y moderacion.

El Presidente lee los interrogatorios escritos, á los que Ferré rehusó responder, y al llegar á la orden de quemar el ministerio de Hacienda, firmada por el acusado, este protesta y trata la acusacion de calumnia y al juez de indigno.

Dice que este documento es obra de algun enemigo suyo, de algun agente de policia del imperio; que no hay mas que confrontarlo con otros para ver que la firma es falsa, y tras largas explicaciones concluye diciendo es indigno que la justicia haya hecho publicar este escrito en los diarios para indisponer la opinion contra él.

El fiscal protesta contra la palabra indigno.

El presidente dice que la orden se halló en el bolsillo de un insurrecto muerto en el Palais Royal.

El acusado insiste en que es falsa, y vuelve á hablar largamente, asegurando que si no lo fuese no lo diria, pues tiene el valor de sus actos.

Ferré habla mucho y con osadía. Es un hombrecillo moreno, nervioso y de mala catadura. Su fisonomía es atrozmente antipática; su acento y la expresion de su boca son sardónicos. Su aspecto el de un hombre encobrizado. Su nariz de toro, acentúa el aire siniestro de esta fisonomía, en la que se reflejan los mas bajos instintos.

El efecto producido por tanta insolencia es deplorabile. El público murmura.

El Presidente muestra gran calma y moderacion.

El Presidente lee los interrogatorios escritos, á los que Ferré rehusó responder, y al llegar á la orden de quemar el ministerio de Hacienda, firmada por el acusado, este protesta y trata la acusacion de calumnia y al juez de indigno.

Dice que este documento es obra de algun enemigo suyo, de algun agente de policia del imperio; que no hay mas que confrontarlo con otros para ver que la firma es falsa, y tras largas explicaciones concluye diciendo es indigno que la justicia haya hecho publicar este escrito en los diarios para indisponer la opinion contra él.

Ferré es uno de esos hombres de quienes se dice á primera vista:—¡Valiente traza de picaro! Por lo demás, inteligente y cínico.

El fiscal, viendo que Ferré, tras no responder al interrogatorio, vuelve á enfascarse en el elogio de la Commune, pide se le vaya á la mano.

El acusado protesta, habla de que se le ha tratado mal en la prision, de que se ha perseguido á él, á su madre y á su familia, y que por eso no quiere responder.

El fiscal hace constar que, en presencia de la obstinacion de Ferré de no elegir defensor, se le nombró uno de oficio.

Se pasa á oír á los testigos.

No, no es posible seguir á estos en sus declaraciones. Todos convienen en la participacion de Ferré en los atentados de que se le acusa. El esperto en escrituras declara que la firma es de Ferré; los carceleros dicen haberle visto fusil y revolver en mano ordenar la ejecucion de los rehenes; dos de estos, sacerdotes respetables, hacen una relacion conmovedora de la matanza de sus colegas.

Ferré insulta y dirige frases sarcásticas á los testigos; por último dice:

—Y bien, la ejecucion de los rehenes, ¡caso tengo yo que ver con eso!

El fiscal dice que á esa ejecucion se la llama asesinato.

La Audiencia termina á las seis en medio de la indignacion del público, irritado por la cinica audacia y el aire de insolente desafio del acusado.

Audiencia de 9 de agosto.

Poca asistencia: 500 personas, entre ellas 100 militares.

Menos fanfarroneria de parte de Assi y Ferré á la entrada Pero Luller es casi grotesco. La mano en el chaleco, la cabeza echada hacia atras, fijando con un lente el auditorio. Pero el presidente, con una dulzura extrema, le dice:

—Dispense V., M Luller; sírvase V. des-
cubrirse.

Luller se quita lentamente y con afectacion el sombrero.

Un defensor se queja de que haya documentos en la causa que no hayan sido comunicados. El incidente queda en suspenso tras un largo debate.

Signe el interrogatorio de los testigos. Ferré niega haber firmado órdenes de prision. Se le presentan varias de su puño y letra.

Signe la audiencia.

Actas de acusaciones parciales.

Billioray (Afred Edouard). Pintor, de carácter ardiente, desconocido completamente del partido democratico hasta enero de 1871, en que tomó por primera vez la palabra en un club.

Ha sido sucesivamente miembro del comité central de la Commune, del comité de salud pública y de la comision de Hacienda.

Ha cooperado á todos los atentados y firmado todos los decretos del Gobierno revolucionario.

Su responsabilidad, voluntariamente aceptada, le producirá estos cargos. 1.º Usurpacion de todas las funciones administrativas, judiciales y militares. 2.º Secuestraciones arbitrarias. 3.º Participacion en atentados que tenían por objeto el cambio del Gobierno legal, la escitacion á

la guerra civil, armando á los ciudadanos unos contra otros para producir en Paris la devastacion, los asesinatos y el pillaje. 4.º La destruccion voluntaria de las casas particulares y de los monumentos pertenecientes al Estado. 5.º El saqueo de las iglesias á fuerza armada ó en cuadrilla. 6.º El asesinato por haber votado la ley de rehenes.

Estos crímenes se hallan previstos y castigados por los arts. 87, 91, 93, 302, 341 y siguientes, lo mismo que por los 437 y 440 del Código penal.

Parece que este procesado se hizo notable por su cinismo en la primera audiencia, entreteniéndose en tomar á lápiz algunos apuntes fisonómicos de los jueces que han de sentenciar su causa.

Coubet (Gustavo). Pintor, que fué nombrado director de los establecimientos de Bellas Artes en 4 de setiembre de 1870. El gobierno revolucionario le dejó tranquilo en su destino.

Fué elegido por la Commune delegado de la alcaldia del sexto distrito. Votó contra la denominacion del Comité de salud pública, que queria cambiar por la de Comité ejecutivo, y al fin de la discusion que se empenó con este motivo, protestó contra los títulos que se tomaban prestados á la primera revolucion que no convenian ya al movimiento social republicano.

El 30 de abril firmó una declaracion en que se halla esta frase: *La Commune debe aceptar en el movimiento revolucionario y social toda la responsabilidad, sin declinar ninguna, por mas dignas que sean las manos á que se queria abandonarla.*

Tambien ha dicho: *La cuestion de guerra sobrepesa á todas las otras en estos momentos: iremos á nuestras alcaldias á tomar parte en la lucha decidida sostenida á nombre del derecho del pueblo.*

Estas palabras y la aceptacion por Coubet de su mandato como miembros de la Commune, lo mismo que las funciones que desempeñó en la alcaldia, prueban la parte activa que el procesado tomó en la revolucion del socialismo contra la sociedad actual.

Coubet ha adquirido cierta celebridad por su odio contra la columna de Vendome, habiendo sido el autor del pensamiento de la demolicion del monumento que ha ofrecido levantar á sus espensas.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la Commune. Ha sido el más inofensivo de los comuneros y el que procuró salvar algunos objetos artísticos de los que se hallaban en la demolicion de la casa de M. Thiers.

Los cargos que se dirigirán á este procesado, que se halla en tal abatimiento que apenas puede conocerse desde que ha sido preso, serán los siguientes:

1.º Participacion en un atentado que tenia por objeto la destruccion del Gobierno existente escitando á la guerra civil.

2.º Complicidad en la destruccion del monumento de la columna de Vendome, erigido por la autoridad pública, ayudando y acompañando á los autores de este delito. Todos estos casos se hallan previstos y penados por los artículos 87, 88, 91, 96, 257 y 258 del Código penal, y por la ley de 7 de febrero de 1858.

Clement (Victor). Obrero tintorero. Fué miembro de la Commune y de la comision de Hacienda. Protestó siempre contra los actos de vio-

lencia y de sangre que se cometieron en el curso de la revolucion.

El nombre del pintor de que hablamos no figura al pié de los decretos de la

lencia y arbitrariedad. Hicieron cumplidamente sus deberes de alcalde del décimo quinto distrito, é hizo dimisión de su cargo, aunque la retiró á instancia de sus administrados, que se opusieron á que los abandonase.

La responsabilidad de este procesado consiste en haber usurpado funciones públicas por el hecho de aceptar su nombramiento.

Champy (Louis Henry). Obrero cuchillero miembro de la Commune, formó parte de la comisión de subsistencias. Encargado de examinar las oficinas del canal de navegación de San Martín, se apoderó del dinero que había en las cajas. El mismo fué quien autorizó la toma de 3.000 capotes pertenecientes á los regimientos de línea.

El 26 de mayo pasó todo el día en la alcaldía del décimo primer distrito, centro de la insurrección, de donde partían todas las órdenes.

Ha tomado parte en todos los excesos de la Commune, en la que entró como hombre conocido en los clubs durante el sitio. En ellos hacía uso de la palabra con mucha frecuencia y de un modo violento.

Los cargos á que responderá, serán: 1.º Usurpación de poderes judiciales, militares y administrativos. 2.º Participación en los atentados que tenían por objeto derribar al Gobierno existente, promover la guerra civil y llevar la devastación, el asesinato y el pillaje á la ciudad de París. 3.º Destrucción voluntaria de las casas particulares y de los monumentos pertenecientes á la nación. 4.º Pillaje de las iglesias en bandas armadas. 5.º Asesinato por haber votado la ley de rehenes.

Descamps (Bautista). De profesión hoy incierta, era en otro tiempo obrero de los que hacen moldes para las fundiciones de hierro y otros metales. Antes del sitio de París era miembro de la Cámara sindical de las Sociedades obreras, aunque el procesado pretendía no estar afiliado en la Sociedad Internacional de trabajadores.

Descamps fué miembro de la Commune en el décimo octavo distrito, pero asistió poco á las sesiones y nunca tomó en ellas la palabra.

No ha participado de las violencias de que son responsables sus compañeros, y solo tendrá contra sí los cargos de usurpación de poderes públicos y complicidad en la provocación á la guerra civil.

Ferrat (Pablo). Desconocido en política antes del sitio, pero asiduo asistente á los clubs, donde adquirió cierta influencia.

Como guardia nacional, fué delegado de su legión en el comité central. Delegado también en la alcaldía del sexto distrito, se retiró después de las elecciones de la Commune.

Como jefe del batallón 80, fué enviado al fuerte de Issy, mas tarde fué preso por el delegado de guerra en medio de sus compañeros. Su prisión tuvo lugar el 22 de abril, pero el Comité protestó contra ella, y fué puesto en libertad.

Se llama literato, aunque es poco conocido. Se pretendía haber influido en su batallón para que cesase la lucha con los versalleses; pero continuó combatiendo hasta el fin, después de haber sido relevado de la guarnición de Issy.

Hombre de temperamento enérgico, tenía condiciones para hacerse obedecer, y será acusado de haber usurpado los poderes públicos, de haber sostenido la guerra civil, y de los demás delitos generales de que se ha hecho mérito.

ALICANTE 18 DE AGOSTO 1871.

LA CONCILIACION.

Con este epigrafe publica un notable artículo nuestro ilustrado colega *El Universal*, periódico progresista democrático, artículo que no podemos menos de reproducir por su gran importancia hoy, y porque viene á confirmar lo que nosotros hemos dicho mas de una vez respecto á no romper la buena inteligencia que ha existido y existe aun en el gran partido monárquico-liberal, al cual se debe el triunfo de nuestras conquistas liberales.

Dice así el colega:

«Bien comprendemos el empeño que muestran los periódicos absolutistas, los moderados y los unionistas de cierta fracción, en procurar presentarnos en abierta hostilidad con los hombres más importantes del ministerio anterior, que representaban y sostenían con nosotros en la esfera del poder la conveniencia de la conciliación. Son demasiado astutos para comprender que un rompimiento entre unos y otros habia de acarrear serios conflictos, en los cuales la suerte de la revolución, y con ella la libertad, sentiria un golpe funesto que nuestros comunes enemigos explotarian, explicando las causas á su manera bajo el punto de vista de su criterio político.

Sin que concedamos por un momento siquiera que, así el partido progresista-democrático, como el que á su frente tiene al duque de la Torre, sean hoy por hoy incapaces de constituir por sí solos un sistema ordenado de Gobierno, no somos tan incautos que desconozcamos la herida que el movimiento revolucionario iniciado en las aguas de Cádiz recibiria, si encerrándose en una política exclusivista lanzara el Gabinete á los amigos de *El Diario Es-*

pañol de los puestos en que hoy lealmente le sirven.

Por eso el Sr. Ruiz Zorrilla y sus compañeros en el acto de presentarse en las Cámaras primero, y después en su conducta ajustada al programa anunciado, han hecho públicos propósitos de rendir un justo tributo al mérito y á la moralidad, donde quiera que se encontrasen. Y habiera sido alarde de insigne torpeza en las oposiciones oponer desde luego obstáculos á la marcha proyectada á un Gobierno que se anunciaba al país inaugurando una era de moralidad y de justicia.

Cerróse, pues, desde entonces en España la puerta á aquellos que, apoyados solo en la influencia de determinadas individualidades, pero sin merecimientos propios, vivían merodeando en el campo de la administración, creyéndose en mal hora para el país con derecho á absorber del presupuesto un sueldo que ni sabían ganar, ni habia rason ni justicia para concederles. Esos mercaderes políticos sin fé en sus conciencias, y sin afecciones ni cálculo para conducirse, son los que hoy no perdonan medio alguno para conseguir un divorcio entre los hombres á quienes unen los mismos compromisos políticos desde Setiembre de 1868 y á quienes de igual modo interesa la conservación de altas instituciones traídas al país como consecuencia de aquel movimiento.

Malamente interpretan, porque así les conviene, el pensamiento de nuestro partido al trabajar por medios hábiles y constitucionales durante la última crisis para constituir un Gabinete homogéneo, y entiendan, de hoy para siempre, que nuestras aspiraciones y nuestros deseos y trabajos entonces no fueron dirigidos á obtener decididamente el poder; lo que queríamos y lo que sosteníamos en todas las esferas de la acción política era lo conveniente y necesario de imprimir ya una marcha enérgica y uniforme á la gobernación del Estado, si es que los grandes intereses creados á la sombra de la Constitución de 1869 y de la nueva monarquía habian de ser impulsados por la vía de la legalidad del progreso.

No entraba en estos cálculos, repetimos, entendiéndolo bien nuestros adversarios, constituir Gobierno por nosotros mismos, y bien paladinamente lo dimos á entender.

Lo que queríamos y lo que aconsejábamos era lo que estaba en la conciencia de todos, es decir, que la conciliación como entidad gobierno cesara; y lo creíamos así, y lo decíamos así, porque solamente realizando nuestro pensamiento de constituir un gabinete homogéneo, ora fuese presidido por el general Serrano, ora por el Sr. Ruiz Zorrilla, hiciera posible el difícil trabajo de la reconstitución de los partidos para poder allanar el camino de las prácticas del Gobierno representativo.

La prensa, en su inmensa mayoría, comprendiéndolo así, acogió la idea con benevolencia, y con raras excepciones continúa dispensándole al primer gabinete homogéneo de Amadeo de Saboya. El ministerio, por su parte, faltaria á su deber, si ingrató á las consideraciones que la opinión pública le ha dispensado, desistiera en lo más mínimo del pensamiento cardinal que presidió á su advenimiento.

Pero no por haber aconsejado como principio la unidad en el poder rechaza el concurso y auxilio de los partidos liberales que juntos laboraron y aceptaron el Código fundamental de 1869 y sus consecuencias; que fueran muy ciegos en política, si no previeran que una ruptura con ellos en las actuales circunstancias del país daría en último resultado el triunfo á las huestes reaccionarias y la ruina de lo existente.

La conciliación en este sentido fué y sigue siendo desde fines de 1868 necesaria; pero en el estado á que habíamos llegado, teniendo unos y otros una legalidad común basada en una Constitución dada por el mismo pueblo y para el pueblo, en posesión ya de las leyes orgánicas en armonía con aquella y á propósito para su desenvolvimiento en la esfera práctica, erallegado el momento de realizarla; y como el sistema de concesiones de que es modelo la Constitución vigente, porque la hace compatible con el Gobierno de todos los partidos que la aceptaron, no es realizable en la práctica sino en tanto que se ejerza el poder por uno solo de ellos, de ahí la conveniencia de un poder homogéneo.

En efecto, las Constituyentes, inspirándose en sentimientos de verdadero amor pátrio, á la vez que un verdadero constitucionalismo, recordaban aquellos días en que dábamos á la Europa entera el triste espectáculo de hacer aparecer y desapa-

recer Constituciones en España sin otro procedimiento que el capricho del monarca de que llamaba al poder, ó con sus torpezas procuraba que una insurrección lo diese á un partido político; y era que nunca habia procurado tener una Constitución que sirviese de base común para que con ella fuera realizable siempre el Gobierno por todos los partidos.

Pero dadas las condiciones de la Constitución de 1869, cuya única tendencia es el triunfo de la libertad en todas sus manifestaciones; y partiendo del profundo conocimiento que del espíritu del país debe haberse adquirido por la experiencia, la verdad es que á la reconstitución de los dos partidos monárquico-constitucionales tiene que presidir un pensamiento mas elevado y mas libre que en tiempos anteriores pudo servir de base para la organización; cuestión suficientemente debatida ya por la prensa, que en la práctica viene realizándose insensiblemente de algun tiempo á esta parte, que ha de dar por resultado la aparición de un partido fuerte y robusto que modere, cuando sea menester, las exageraciones del otro, y que excluya completamente al antiguo partido histórico moderado, en la actitud que ha tomado y con las doctrinas que sustenta, no es compatible con la idea constitucional que hoy viene desarrollándose.

Resumiendo: en nuestro concepto es un error creer, y hasta una maldad trabajar porque el ministerio actual se desentienda por completo de los que hasta aquí han sido nuestros aliados en el poder; ellos fueron los que nos ayudaron en la colosal empresa de regenerar la nación; con ellos hemos luchado, con ellos sufrimos persecuciones sin cuento, y con ellos tenemos compromisos ineludibles, como que contribuyeron al derrumbamiento de lo que se creyó inexpugnable. Si el orden natural y lógico exige que la marcha de la política se encomiende á los que estén unidos por comunidad de ideas, el curso de los acontecimientos y la necesidad de la opinión significada por los medios legales dará á conocer el lado de la balanza á que ha de inclinarse el ánimo del monarca en la elección de los Gabinetes.»

El Municipio con su sistemática oposición é intransigencia, niega que se haya hecho nada en favor del pueblo de Villafranqueza, y mucho menos el Sr. Gobernador civil. No al *Municipio*, á quien no hay medio de convencer, sino al público, á quien debemos poner al corriente de cuanto ocurre sobre el particular, le diremos: Que se han entregado al alcalde de Villafranqueza 1801 reales producto de una suscripción; 2000 granos de sulfato de quinina en piladoras; un botiquín arreglado á la lista formado por los señores subdelegado de medicina D. Ildefonso Bergez, D. Luis Mauricio, D. José Gallud, D. Evaristo Manero y el profesor titular.

Con decir además que todavía obra en poder del alcalde del citado pueblo dinero de la referida suscripción, que la Diputación, del capítulo de calamidades, ha concedido 1000 pesetas; que la suscripción abierta por iniciativa del Sr. Colomer, diputado provincial y del Gobernador, continúa produciendo fondos; que casi todos los días varios médicos de esta población, acompañados del Sr. Gobernador y del señor Colomer visitan el pueblo; que además del titular, algo enfermo, hay allí dos profesores facultativos, y otros detalles que suprimimos en gracia de la brevedad, quedará convencido el público sensato que por el pueblo de Villafranqueza, se ha hecho desde los primeros momentos cuanto es posible, pues ya sabemos que *El Municipio* seguirá aparentando creer, que el celo y sentimiento humanitario son privilegio exclusivo de sus secuaces.

Dice *El Municipio* que el secretario de este Gobierno ha ido á Madrid para solicitar no ir á Málaga. No es cierto.

El Municipio, en un largo suelto, insiste en lo que ya ha dicho, acerca de que el alcalde suspenso Sr. Beltrán, no ha sido suficientemente notificado al imponérsele una multa por desatender los gastos carcelarios.

Sobre esto solo debemos decir á nuestro colega, que el consejo de Estado ha sido de diferente opinión y ha considerado la providencia, como notificado en toda regla.

Sepa y entienda *El Municipio*, y le rogamos no dude de nuestras palabras, que no acostumbramos á recibir cartillas de encargo de nadie absolutamente y que cuan-

to consignamos en nuestras columnas es debido á nuestra pobre pluma.

Dice *El Municipio*:

«El Sr. Diaz es el complemento del Sr. Llana, y el Sr. Llana sin el Sr. Diaz no puede concebirse.»

«¿Qué habrá sido del Sr. Llana, qué hasta hace muy pocos meses, en que ha tenido el gusto de conocer al Sr. Diaz, no habia sido concebido? Verdaderamente el defensor de la Commune tiene arranques de esquisita gracia y donosura. ¿Y habrá todavía quien se atreva á calificar de insultos, sus chispeantes chistes?»

«Hasta dónde suele llegar muchas veces el espíritu de injusticia!»

Dice *El Municipio*:

«Una pregunta. ¿Qué oficinas se trasladan á la calle de la Victoria número 1? Preguntamos esto, porque anoche vimos á algunos individuos de orden público que conducían muebles en un carretoncito de manos, y los descargaban en la puerta de dicha casa: según noticias procedía del gobierno civil de la provincia.»

No es cierto lo que dice el colega; pero si quiere enterarse de lo que pasa en todas las casas particulares de Alicante, puede preguntárselo á sus dueños por si tienen la complacencia de contestarle.

Dice *El Municipio*:

«Tenemos entendido que algunos progresistas consecuentes de esta capital han celebrado algunas reuniones con objeto de romper los lazos que les unen á los hombres de la union liberal.» No es cierto.

La Prensa, ilustrado periódico que vé la luz en Madrid, publica el siguiente suelto con el cual estamos perfectamente de acuerdo:

«Insisten los republicanos, nuevos fronterizos de la situación, en su propósito de excomulgar como á reaccionarios á muchos individuos del partido progresista.»

La Discusion es el periódico que principalmente se ha consagrado á esta tarea, que podrá ser muy conveniente á su ulterior política, pero que es de fatal resultado para el partido á que nos honramos de pertenecer. Desprenderse del ilustre republicano Sr. Sagasta y de los muchos hombres importantes que tiene á su lado, es para el diario federal una necesidad, para que la presente situación adquiera estabilidad. *La Discusion* no cuenta para nada con el alto prestigio de que goza en el país y en su partido el hombre de Estado á quien combate. Para el colega, como para todos los republicanos, sería una conquista el alejamiento del Sr. Sagasta del actual Gobierno. Ya lo sabemos. Pero esta es eabalmente una de las razones que más alto hablan en favor de nuestro ilustre amigo. Que los federales vean con disgusto dentro de la situación á quien más esterilizo su propaganda, poniendo de manifiesto ante el país sus exasos y desajustos, cosa es que no extrañamos en manera alguna. Pero el partido progresista, que conoce sus intereses y los de la patria, sabe apreciar en todo su valor el mérito de sus grandes hombres, y en el señor Sagasta reconoce principalmente el de haber hecho imposible en nuestro país el triunfo de la demagogia.»

Ocupándose nuestro estimado colega de Gerona, *La Lucha*, de ciertas especies que los partidos adversarios á la nueva dinastía tratan de esparcir con maquiavélica intención, se expresa en estos términos:

«Para desvanecer las maliciosas frases que los periódicos de oposición han publicado sobre desavenencias entre la guarnición del real sitio de S. Ildefonso, retiramos parte de nuestros originales, para insertar un trozo de una correspondencia que desde aquel sitio dirigen á un colega madrileño. Dice

«En la cacería de Riofrio, para la cual invitó S. M. á los jefes de los cuerpos militares, se regaló una de las reses muertas al teniente coronel Sr. Otal, quien con tal motivo, y de acuerdo con sus compañeros, convino en que se celebrase un almuerzo campestre en los jardines, invitando á la oficialidad de todas las armas que guarnecen aquel canton. Reinó la mayor cordialidad y compañerismo en el almuerzo, durante el cual se presentó S. M. el rey, que acertaba á pasar por aquellas inmediaciones. Rogaronle los jefes que les di-pensase la honra de probar las modestas viandas, así lo hizo S. M., sierviéndose de un cubierto de palo como los demás convidados. Al ver los oficiales al rey de España compartiendo con ellos en aquel sencillo acto, prorumpieron en vivas al rey Amadeo y á la familia real. Los capitanes D. Manuel Santos Barrio, del batallón cazadores de Arapiles, y D. Federico Matute, del de Figueras, improvisaron dos entusiastas brindis.»

El señor brigadier Palacios, dirigiéndose á los jefes y oficiales reunidos en el almuerzo, manifestó que el día en que nuestro ejército tuviera que sostener una guerra con el extranjero, se portaria con la bizarría de siempre, y mucho mas cuando abrigaba la confianza de llevar á la cabeza á su jefe natural el rey Amadeo.

Concluido el almuerzo se retiró S. M. no sin dar antes las gracias á la reunión; remitién-

o acto continuo algunas cajas de tabacos para corresponder a la galeria de que habia sido objeto.»

Las improvisaciones en que sus autores no pretenden hacer gala de poetas; demuestran, para tranquilidad de todos, que el rey popular de España puede contar cada dia más con la adhesión entusiasta del ejército.»

Los que sueñan en desavenencias que ni existen ni existirán, los que incesantemente auguran su invectiva en escribir falsedades y contar patrañas mas propias de la vieja fanática que del escritor ilustrado, los que no tienen otro interés que desvirtuar lo que no pueden por mas que hagan, se convencerán de que el Rey de los españoles y su dinastia cuenta con la espontánea adhesión, no solo del pueblo que lo eligió, sino del ejército español, que amante de la honra patria por la que está dispuesto a hacer nuevos sacrificios, no puede por menos de amar con entusiasmo a su Rey, a cuya elección ha contribuido y cuyo trono ha sabido asentar sobre el firme cimiento de su libertad idolatrada.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 15.—Muchos fieles iluminan hoy, según costumbre, con motivo de la fiesta de la Asunción de la Virgen.

Nadie ha turbado esta demostración religiosa.

LONDRES 15.—Una carta publicada por el «Times» dice que esta mañana ha habido en Londres un caso de cólera.

Hoy se han cotizado en la bolsa:

Consolidados ingleses a 98 5/8.

3 por 100 español a 32 3/8.

El 3 por 100 francés a 55 1/4.

El Portugués, a 38.

SECCION DE NOTICIAS.

El príncipe Humberto será recibido probablemente en la estación del Escorial por su hermano el rey D. Amadeo, a quien acompañarán varios ministros. Despues regresarán todos a la Granja para que el príncipe heredero de Italia salude a la reina y últimamente se dirigirán a Madrid, donde, es casi seguro que se verifique una gran revista militar.

Ya han empezado a circular monedas nuevas de cinco pesetas, con el busto del rey Amadeo I y la cruz de Saboya en el escudo de armas.

Por el juzgado del Congreso se cita, llama y emplaza a D. José Crespo, D. José Tiscar y D. Vicente Salinas, a fin de que comparezcan en el a prestar declaración en la causa que se instruye con motivo del asesinato de D. Juan Prim.

Se ha recibido la desagradable noticia de haberse desbordado las aguas del río Duero, inundando algunos de los pueblos situados en la ribera del mismo, cuyas cosechas ha destruido casi por completo.

El martes salió de Cádiz con dirección a Cuba, el vapor-correo Comillas.

El general Pierrad ha dirigido a la Igualdad un despacho telegráfico, declarando enérgicamente que no admitirá indultos ni amnistias.

El estado de D. Julian Sanchez Ruano, es cada dia mas grave desgraciadamente. Los esfuerzos de la ciencia van siendo ya ineficaces, confiándose tan solo en el esfuerzo que pueda hacer la naturaleza ayudada por la medicación y el esquisito celo con que está asistido el enfermo. La noche última ha sido de las peores para nuestro amigo, y en la madrugada quedó un tanto tranquilo.

El 23 del mes próximo pasado fueron fusilados en Matanzas los infidentes Manuel Alvarez y Domingo Hernandez.

En Murcia como en otras muchas capitales, se preparan funciones y corridas de toros para el mes de setiembre. El dia 6 y 7 los habrá en aquella ciudad y con este motivo se ha-

rán rebajas en los precios ó tarifas de los ferrocarriles.

Los periódicos de Bilbao publican el programa de los festejos que el dia 22 habrá en aquella villa. Desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde está repartido el tiempo, de modo que en estas doce horas se suceden sin interrupción toda clase de espectáculos. El ferrocarril del Norte ha rebajado los precios de ida y vuelta, partiendo de Madrid, Avila, Medina, Valladolid, Palencia, Burgos, Vitoria, Zamarraga, San Sebastian é Iruu.

GACETILLAS.

El Boletín del jueves 17 á mas de las disposiciones oficiales de la Gaceta, contiene el extracto de la sesión celebrada por la comision provincial el dia 10 de los corrientes.

Cuatro edictos de los alcaldes de Pinoso, Agost y Vall de Gallinera, el primero anunciando la vacante de la plaza de médico cirujano titular dotada con 1,625 pesetas anuales; el segundo participando hallarse espuesto el reparto para cubrir el déficit municipal; el tercero anunciando la vacante de farmacéutico titular dotada con 500 pesetas anuales, y el cuarto haciendo saber que el ayuntamiento ha acordado que se proceda al encabezamiento individual de consumos.

Y tres edictos de los jueces de primera instancia de Alicante, Villajoyosa y Alcoy, citando y emplazando a José Ramon Navarro, a Vicente Miralles y José Canet Seguí.

Al Municipio.—Nuestro estimado colega se ha propuesto *cahar* hasta lo mas trivial con tal de lucir su antagonismo.

¿A qué viene si no esas repetidas citas del Eco y esos impertinentes recuerdos que a nada conducen?

¿Qué tiempo tan precioso se pierde, caro colega!

Baños de Simó.—La animación y concurrencia que á todas horas se observa en este establecimiento, es grande por demás. El martes por la tarde hubo música y por la noche baile con asistencia de muchas lindas forasteras.

Ayer á las seis de la mañana y por la tarde á las cinco, horas las mas á propósito para tomar el baño, tambien hubo música, y por la noche á las nueve baile, en el cual lució su habilidad en algunos intermedios un reputado prestidigitador.

El interés del Sr. Simó por proporcionar ratos de recreo y complacer á sus bañistas es digno de elogio.

Toreros.—Parece que se ha organizado en esta capital una empresa para dar dos corridas de toreros de muerte á principios del mes entrante, en las cuales lidiará la célebre compañía de jóvenes toreros que actualmente trabaja en Granada, y cuyos nombres son los siguientes:

Espadas.—Manuel Diaz Jimenez (nieto del famoso Lavi), de Cádiz, y Antonio Ortega (á el Marinero (sobrino del célebre Cuco), de id; ambos de catorce años de edad, los que matarán alternando.

Picadores.—Juan Perea (el Cubano), de trece años, y José Sanchez (el Granadino) de doce años.

Banderilleros.—Juan Diaz Jimenez (el Habanero), nieto de Lavi, de trece años; Juan Ortega (el Sombrerero), sobrino del Cuco, de trece años; Francisco Jorge (Joaniquin), de doce años; Rafael Muñoz (Troni), de once años; Francisco Ortega (Paquiro), sobrino de Lillo, de diez años, y Tomás Planeta, de trece años.

Puntillero.—Ignacio Jorge (Bayoneta), de nueve años, todos de Cádiz.

Director de la cuadrilla.—Antonio Jimenez (el Malagueño).

Lotería.—Los premios mayores del sorteo último, son los siguientes: 4051, con 160.000 pesetas, Madrid; 11686, con 80000, Málaga; 11520, con 30000, Madrid; 3780, con 3000, Padron; 10418, con id., San

Lorenzo; 10101, con id., Badajoz; 5121, con id., Gracia; 1500, con id., Bilbao; 3264, con id., Madrid; 7835, con id., Cuenca; 10213, con id., Puenteareas; 10457, con id., Sevilla; 6763, con id., Madrid; 5443, con id., Albacete; 6387, con id., Barcelona; 11230, con id., Málaga.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Antonia, p. Vicente Rams, de Altea, con carbon; á J. Mas.

Id. San Antonio, p. Francisco Giner, de Villajoyosa, con lastre, á la órden.

Goleta Santa Isabel, c. Lorenzo, Arnau, de Almeria, con lastre á órdenes.

Despachados.

Polacra Goleta Invencible c. J. Aveño, para Santander, con lastre.

Mistico Santa Liborada, c. M. Diaz, para Valencia, con altramucos.

Laud San Luis, p. P. Felipe, para Adra, con cebada.

Id. Intrépido, p. D. Soler, para Villajoyosa, con lastre.

Id. Antonieta, p. S. Gonel, para Cartagena, con lastre.

Id. Manseny, p. S. Tardo, para Malgrad, con trigo.

Id. Paquito, p. F. Rubasa, para Malgrad, con trigo.

Id. Joven Brigida, p. F. Juan, para Valencia, con lastre.

SECCION LOCAL.

D. Francisco Maria Carbonell, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante y su partido.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este juzgado á instancia de D. Ramon Lobos, procurador de estos juzgados, en nombre de D. Antonio Puigserver y otros, de este comercio, contra D. José y D. Juan Such y Garcia, vecinos de esta capital, sobre cobro de cantidad en providencia de doce de los corrientes, se manda sacar á pública subasta las fincas siguientes:

Una casa con el número catorce en la plaza del Teatro del cuartel octavo en esta ciudad, sus lindes saliendo por la derecha con casa número tres, de Miguel Montaner y accesoria de Carlos Trigo, por izquierda y espaldas con la del número quince de D. Vicente Ferrer y Soriano y por debajo con accesoria de dicho señor Such, justificada en cuatro mil quinientas pesetas 4500

Otra casa accesoria que corresponde á los bajos de la casa número catorce y la del número quince, teniendo entrada por dicha plaza y calle de Moratin, número primero del cuartel octavo de esta ciudad, sus lindes saliendo por la derecha con zaguan y altos de la casa número catorce de D. José Such y casa de Miguel Montaner, por izquierda con casa y altos del número quince de Vicente Ferrer y Soriano, y casas números tres y cinco, fachadas á la calle de Moratin, de las Sras. Amalia y Elisa Such, y por espaldas con descubierta de la casa de D. Vicente Ferrer, estimada en tres mil novecientas pesetas 3900

Otra casa con el número tres, calle de de S. José, ángulo á la de S. Andrés,

del cuartel sexto, en esta ciudad, sus lindes saliendo derecha con casa número uno de D. José Cirer é Izquierdo, con la del número cinco de D. José Cambria, calle de S. Andrés, en medio y por espaldas con la de D. José Gabriel Amérigo, estimada en diez mil pesetas 10000

Cuyo remate tendrá efecto el dia cuatro de setiembre próximo y once horas de su mañana en la audiencia del juzgado, advirtiéndose en ellos que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación.

Dado en Alicante á doce de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco M. Carbonell.—Por su mandado, Tomás Antonio Herrero.

OBSERVATORIO

Dia 17 de Agosto de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO A O. Mmim.	TERMÓMETROS		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	761,40	29,0	23,2	N. E.	Despej.
3 tarde.	766,70	31,8	25,4	S. E.	Cielos.
Temperatura máxima		32,6	26,1		
Idem mínima		17,0	13,6		

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	3 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	8 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.		10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	6 tarde.
Madrid y Valencia.	Tren correo.		6 y 20 tr.

TEATRO DE VERANO

Funcion de moda para hoy viernes 18 de agosto.

El magnifico drama en un acto, *La capilla de Lanuza*.—A continuación, *Baile*.—La zarzuela bufa, *Pascual Bailon*.—Dando fin con un *Baile*.

Precios: Plateas y palcos 8 rs., luneta 1, luneta de paraiso 1/2 real. Entrada con consumo 2 reales.

A las ocho y media.

SANTO DE HOY.

Stas. Clara Monte Falcó vg. y Elena emperat.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Servicio particular del Eco.

Madrid 17.

El jefe de la Internacional pide á Zorrilla les respete el gobierno.

Napoleon ha sido silbado en Ginebra.

Clauseret y Cecilia han sido presos en los Estados-Unidos y enviados á Francia.

Lullier ha declarado en el consejo de guerra que queria hacerse dictador de Paris.

Discútense los poderes á Thiers en la Asamblea francesa.

Bolsa: 27,35.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco. 21

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. fite.	50 kilóg.	264 á 266	exist.	Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres		50 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256		Id. francés.				Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.	80 á 92		90 d.		
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.			Id. Zarag. 1.º y 2.º		80 á 98		8 d.	5 26	
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º						
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.º con mez.			idem	Id. extranjera.						
Id. de Peninsls. bl.			idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122				
Id. id. queb.º 2.				Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.						
Acete de Andalucía.	decalitro	37 á 40	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navagado.						
Id. del pais.		41 á 42	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro					
Anís del pais.	50 kilóg.	255 á 260	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100				
Id. de la Mancha.		255 á 260	idem	Id. Gua. segun cl.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negraid.	id.	318 á 326				
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			idem	Petróleo.	lata	39 á 40				
Id. espicitud de 35 g.	decalitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.					
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	034 á 036				
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040				
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410		Id. de Manila.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.					
Amend. coman en p.	50 kilóg.	259 á 260	exist.	Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.					
Id. costereta.				Clavo de especia.		5 2/1 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.					
Id. fina.		350 á 353	falta	Cominos del pais.	50 kilóg.	255 á 260	no hay	Trigo cand. de la M.	hectólitro	90 á 95				
Idem pestañeta.		350 á 358		Id. de la Mancha.				Id. jeja.	id.	84 á 86				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Cebada del pais.	hectólitro	34 á 36		Id. fuerte.	id.	90 á 95				
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Cebada navegada.				Id. Alaga.	id.					
Altramucos seg. cla.	id.	55 á 58		Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	no hay	Id. mezclilla.	id.					
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Esparto.		24 á 28	firmes	Trigo extranjero.	id.	80 á 92				
Id. mediano.	id.			Harina de Aranjuez.				Vino seco.	decalitro	7 á 9				
Id. pequeño.								Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 14 de Agosto de 1871.

BOLSA DE MADRID.

16 Agosto 1871.

3 por 100 consolidado	27 1/2
Obligaciones de ferro-carril	50 2/8
Bonos del Tesoro	77 1/2

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE  LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, ealambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana, mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre; histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 22.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiende perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Illes.—¡Leado sea Dios! La «Revalenta Arábiga» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compagnet, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una lisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COM., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

COMPañIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

POR LA CASA DE MATÍAS LOPEZ.

Depósito central, Puerta del Sol, 13.—Madrid.

Quando el anuncio es verdad, el público premia al anunciante aceptando y prefiriendo las mercancías que le ofrece.

La casa de MATÍAS LOPEZ, de poco tiempo á esta parte, produjo una verdadera revolucion en el consumo de café, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso.

En menos de seis meses triplicó la venta de sus cafés molidos y empaquetados, prueba evidente de que sus clases merecen el aprecio del público; ¿por qué no le han de probar los que aun lo desconocen? Lo recomendamos eficazmente el Sr. LOPEZ, en la seguridad de que el paladar experimentará el mayor placer tomando este néctar tan reparador como higiénico.

Precios: Moka legitimo 16 rs. libra; Puerto-Rico y Moka, mezclados, 10; Puerto-Rico y otras clases, 8.

Se vende en los principales establecimientos de Madrid y en provincias.

En Alicante, en La Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito.

ANUNCIO.

Se vende en Elda una molineta ó molino de viento para elevar aguas, que por falta de estas en el pozo hace forzoso á el dueño desmontar esta buena máquina está construida con tanto gusto y riqueza de maderas que no deja nada que desear; las cadenas son inglesas de estavones pequeños, las ruedas del agua y molera tienen las pías de álamo negro de quince centímetros de piso por quince de canto ó batalla y con aros de hierro, la puntería, el eje de la rueda del agua, las linternas y su árbol son de encina y todo lo que le constituye como eje motor, hastas de velas, velas, rodela, freno y palanca giratoria, son de tanta solidez y proporcion que se responde por todo ello.

Este molino puede servir para harinero, haciendo una rueda de gran diámetro y variando los engranes se consigue una grande velocidad como es sabido necesitan semejantes molinos y todo se consigue con algunas reformas en la molineta.

El encargado de la venta es D. Pedro Lecn, calle de la Iglesia.

4-4

Paris, 36, calle Vivienne, D

CHABLE MEDICIN SPECIAL

LOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

50.000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades venéreas, acridas y humores de la sangre, prueban bastantes

DEPURATIF SANGRE

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las GONORREAS, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las GONORREAS, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.

POMMADA ANTI-HERPETICA

contra: los pezones, capullos, empujes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE

Verse y instruccion quiacompana Cada uso Curativo

Sirup du D'FORGET

AVISO A LOS 3^{os} Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Irritaciones de los bronquios y todos los enfriamientos de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Boules CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

En Alicante, señores Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 8 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

VENTA.

Se vende una magnifica casa de campo, propia de D. Luis Pascual, muy inmediata al establecimiento de los baños de Busot.

En la notaria de D. Tomás Antonio Herrero, calle de Labradores, núm. 14, existen los títulos de pertenencia y se darán mas pormenores.

8-1

OBRA UTILÍSIMA.

Cartilla métrico-decimal ó manual de compras y ventas para uso del pueblo de Alicante.

Contiene en formas de tablas sencillas y al alcance del que sepa leer solamente números de dos cifras lo indispensable para reducir las medidas antiguas á las modernas y sus precios por J. U. Se vende á 50 céntos, de peseta en todas las Administraciones de correos de la provincia. Tomando 10 ejemplares costarán solamente 4 pesetas.

Los pedidos se dirijan á la Administracion principal de correos de Alicante.

CACAO CARACAS

superior.

Lo hay en el almacen de D. Francisco Mingot.

VAPOR ARGOS.

Saldrá de este puerto el 23 del actual, para Puerto-Rico y la Habana.

Admite cargo y pasajeros á precios reducidos. Lo despachan sus consignatarios D. A. Campos y hermanos.

VAPOR ARANA.

Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite cargo y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 23 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite cargo y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.